LEGISLATURA DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época • Tomo III • 107 C • 09 de noviembre 2023.

Mesa Directiva

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia
Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia
Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría
Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría
Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia
Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante
Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante
Dip. Margarita López Pérez
Integrante
Dip. Luz María García García
Integrante
Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Quinta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Gobernador del Estado, informa a esta Soberanía las acciones realizadas y los resultados obtenidos por el Ejecutivo del Estado, en su visita a la ciudad de Kansas City, Missouri, Estados Unidos de América.

Dependencia: Secretaria de Gobierno.

Oficina: Oficina del Secretario de Gobierno.

Número de Oficio: SG/2401/2023.

Asunto: Informe de salida del Titular del Ejecutivo.

Morelia, Michoacán, a 29 de octubre de 2023.

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Por instrucciones del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, conforme a lo dispuesto en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; y 18 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito remitir al H. Congreso del Estado, por su conducto, el Informe relativo a las actividades, acciones y resultados que se obtuvieron por parte del Titular del Ejecutivo del Estado, derivado de la salida del territorio estatal y nacional los días 11, 12 y 13 del mes de octubre de la presente anualidad, a la ciudad de Kansas City, Missouri, en los Estados Unidos de América, ello a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 61 fracción VI, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterándole la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente
Dr. Elías Ibarra Torres
Secretario de Gobierno

DGEM/105/2023.

Morelia, Michoacán, a 23 de octubre de 2023.
Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Por este medio y de conformidad con lo establecido en la fracción VI, segundo párrafo, del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán, estando en tiempo legal y debida forma, vengo a rendir el Informe de las acciones realizadas y los resultados obtenidos por el Ejecutivo del Estado en su visita a la ciudad de Kansas City, Missouri, Estados Unidos de América, en el periodo del 11 al 13 de octubre de la presente anualidad, con la finalidad de establecer una agenda común derivada del Acuerdo General para la Gestión y Construcción de Infraestructura, realizado en febrero del 2011, entre el Gobierno de Michoacán y la empresa Canadian Pacific Kansas City (CPKC) para fortalecer las actividades y transacciones comerciales que fortalecen la economía del Estado.

Cabe destacar que, los días 11 y 13 de octubre estuvieron destinados a los traslados, por lo que la reunión de trabajo tuvo lugar el jueves 12 de octubre de los corrientes. A este encuentro asistieron los siguientes participantes:

Por parte de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo:

I. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.
II. Raúl Zepeda Villaseñor, Secretario Particular del Gobernador.
III. Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico.
IV. Rogelio Zarazúa Sánchez, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
V. Isidoro Ruiz Argáiz, Coordinador General del Gabinete.

Por parte del sector empresarial:

I. Roberto Santillán Ferreyra, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán.
II. Alfonso Martínez Equihua, Director General de Marves y Agrovim S.A. de C.V.
III. Carlos Enríquez Barajas, Director Comercial en Industrias Jafher S.A. de C.V.

Por parte de Canadian Pacific Kansas City

I. Keith Creel, President and Chief Executive Officer.
II. John Brooks, Executive Vice-President and Chief Marketing Officer.
III. John Orr, Executive Vice- President and Chief Transformation Officer.
IV. Oscar del Cueto, President and Executive Representative.
V. Jonathan Wahba, Vice-President Sales & Marketing - Intermodal and Automotive.

Antecedentes

En el año 2011, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo formalizó un convenio con Kansas City Southern (KCS) para establecer una ruta de trabajo orientada al desarrollo del Puerto de Lázaro Cárdenas, dicho acuerdo se orientó en aprovechar la infraestructura ferroviaria transnacional, con el fin de fortalecer las operaciones y la inversión en la región.

Hecho lo anterior, es necesario señalar que el Puerto de Lázaro Cárdenas, en el año 2022, registró una operación de carga que ascendió a 29, 805, 699 toneladas, cifra que representó un incremento del 6% en comparación con el año 2021, siendo que las recientes inversiones y la consecuente generación de empleos han impulsado aún más este crecimiento, por ello, hemos iniciado gestiones encaminadas a establecer una agenda común entre el Gobierno de Michoacán y la empresa Canadian Pacific Kansas City (CPKC), con el fin de fortalecer la infraestructura y agilizar las operaciones comerciales.

Acciones realizadas

I. Se revisó el seguimiento al Convenio firmado en febrero del 2011 entre la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, y Kansas City Southern de México.
II. Se conformó una mesa de trabajo que revisó la propuesta que el Gobierno de Michoacán presentó a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para la construcción de Infraestructura en Michoacán, consistente en la reubicación del Patio de Maniobras de Morelia, la construcción de 3 Pasos Superiores Vehiculares (PSV) y un Distribuidor Vial en el libramiento sur de Morelia.
III. Se exploraron oportunidades de negocio en Michoacán y se presentó una propuesta de convenio de colaboración para fomentar la atracción de inversiones.

Acuerdos alcanzados

De conformidad con el Convenio General para la Gestión y Construcción de Infraestructura, realizado en febrero del 2011, se establecerá una nueva agenda común entre CPKC y el Gobierno de Michoacán, la cual contiene los siguientes acuerdos

I. Establecer un canal permanente de comunicación entre Gobierno del Estado y CPKC, con el fin de atender las necesidades y oportunidades que representa el ferrocarril para Michoacán.
II. Planificar el desarrollo y mantenimiento de infraestructura para la accesibilidad y seguridad vial en los municipios por donde pasa el ferrocarril de CPKC.
III. Presentar los proyectos que resulten viables tras el análisis de CPKC ante la Standard International Trade Classification (SICTC) para su consideración en la modalidad de Desdoblamiento de Concesiones.
IV. Gestionar ante la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago) la homologación de los trámites aduanales para que sean más rápidos y eficientes, con el fin de incrementar la competitividad en los puertos mexicanos.
V. Se formó una mesa de trabajo para revisar el Convenio de 2011, con el propósito de actualizarlo. Una vez concretadas estas acciones, se contemplará la ratificación mediante una nueva firma entre las partes.
VI. Se integró un segundo grupo de trabajo para desarrollar una agenda de promoción conjunta con los clientes actuales y potenciales de CPKC en colaboración con el área de “Sales & Marketing” liderado por Mr. Jonathan Wahba y el titular de la Secretaria de Desarrollo Económico, Lic. Claudio Méndez Fernández.

Por lo anterior expuesto, solicito se me tenga por presentado el informe de las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Atentamente

Alfredo Ramírez Bedolla
El Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

HEREDAMOS LIBERTAD HEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL